

Quito, 03 de agosto de 2021

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
(SERVICIOS DE CONSULTORIA – SELECCIÓN BASADA EN LA
CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES)

“PROYECTO DE IRRIGACIÓN TECNIFICADA PARA PEQUEÑOS Y
MEDIANOS PRODUCTORES Y PRODUCTORAS, PIT”

PRÉSTAMO NO. BIRF 8515-EC

SERVICIOS DE CONSULTORÍA: PLAN DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA
TÉCNICA, PLAN PRODUCTIVO Y AMBIENTAL DE LOS SUB PROYECTOS:
LA PAQUITA (EC-MAG-217570-CS-CQS) Y LAS MERCEDES (EC-MAG-
217595-CS-CQS)

La República del Ecuador ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en adelante Banco Mundial para financiar el costo del **“PROYECTO DE IRRIGACIÓN TECNIFICADA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y PRODUCTORAS, PIT”**, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos que se generen del objeto de esta contratación.

Los servicios de consultoría comprenden brindar asistencia técnica y capacitación en los aspectos de fortalecimiento organizativo, desarrollo productivo, gestión de emprendimientos y comercialización asociativa, gestión ambiental, mismos que están contemplados en los Planes de Desarrollo Productivo - Comercial y Plan de Manejo Ambiental de riego tecnificado de los Subproyectos: **“LA PAQUITA (EC-MAG-217570-CS-CQS) y LAS MERCEDES (EC-MAG-217595-CS-CQS)”**, ubicados en el cantón Bucay y cantón Yaguachi respectivamente, provincia del Guayas, a fin de apuntalar la sostenibilidad en las inversiones y eficiencia de los servicios implementados.

La Unidad de Gestión del Proyecto PIT, UGP – PIT, invita a las firmas consultoras elegibles (empresas, organizaciones no gubernamentales o universidades) a presentar sus expresiones de interés que indiquen que están calificados para suministrar los servicios de consultoría requeridos.

El plazo de ejecución de cada una de las consultorías será de 180 días, contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.

Los consultores (firmas consultoras) se podrán asociar con otras firmas, en forma de asociación en participación (Join Venture) o subcontratista con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los consultores serán evaluados en base al método de **Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC)**, de acuerdo a las *Normas de Selección y Contratación de Consultores con Prestatarios del BIRF, Créditos del AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, de enero 2011, revisadas a julio de 2014*; además será considerado lo referente a la política de conflicto de interés del Banco Mundial.

Los consultores interesados pueden obtener información de los procesos a través del link:

<https://www.agricultura.gob.ec/pit/>

Las preguntas se recepcarán por correo electrónico hasta el día martes 10 de agosto de 2021.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas de manera física en sobre cerrado (adjuntando documentación que respalde su experiencia relevante) y una copia digital, en la dirección indicada en el presente anuncio, hasta las 14:00 del día miércoles 18 de agosto de 2021.

Las firmas consultoras deberán presentar sus expresiones de interés de manera individual (por cada uno de los procesos a los que desee aplicar) y en sobres separados debidamente membretados.

Unidad de Gestión del Proyecto PIT (UGP-PIT)

Dirección: Av. Eloy Alfaro N30-350 y Av. Amazonas, Edificio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Piso 8. Oficinas del Proyecto PIT - Dirección de Adquisiciones.

Teléfono: (02)3960100 Ext 3322/3307/3321

Ciudad: Quito – Ecuador

Correo electrónico: proyecto.pit@mag.gob.ec

Atentamente,

Mgs. Guido Ortiz Safadi
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROYECTO PIT UGP – PIT